MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 205-2024-GM-MDP

Pachia, 18 de Diciembre del 2024

VISTO:

El informe N°736-2024-OSLI/GM/MDP, de fecha 16 de diciembre de 2024, el Informe N°445-2024-GPPyR-GM/MDP, de fecha 18 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°036-2023-MDP de fecha 02 de junio del 2023 se resuelve Aprobar el EXPEDIENTE TÉCNICO de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DEL CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" CUI N°2589003; bajo la modalidad de ejecución administración directa con un plazo de 80 días calendario y un monto de inversión de S/ 1,366,406.74 soles (Un Millón Trescientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Seis con 74/100 soles).

Que, Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0102-2024-GM-MDP de fecha 01 de Julio del 2024, en artículo primero se resuelve designar a partir de la fecha al Ing. Vidal Choque Limachi con Registro CIP N.° 274544, como RESPONSABLE DE LA IOARR: ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA de CUI N°2589003.

Que, Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°104-2024-GM-MDP de fecha 12 de julio del 2024 se resuelve Aprobar el PLAN DE TRABAJO 2024 de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DEL CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" CUI N°2589003; por un monto de inversión de S/ 1,339.046.08 soles (Un Millón Trescientos Treinta y Nueve Mil Cuarenta y Seis con 08/100 soles).

Que, Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°107-2024-GM-MDP de fecha 16 de julio del 2024, se designa a la Ing. Mayhuvi Mishell Mayta Flores como Inspector de la IOARR: ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA de CUI N°2589003.

Que, Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°0116-2024-GM-MDP de fecha 05 de agosto del 2024, se designa al Ing. José Luis Alejandro Porras Apaza como Inspector de la IOARR: ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA de CUI N°2589003.

Que, Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°142-2024-GM-MDP de fecha 17 de setiembre del 2024, se resuelve aprobar el expediente del adicional N°01 por actualización de costos del expediente técnico de la IOARR en mención, siendo el incremento o variación presupuestal de S/158,296.40 soles (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Seis con 40/100 soles).

Que, Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°145-2024-GM-MDP de fecha 23 de setiembre del 2024, se aprueba la modificación N°01 del plan de Trabajo 2024 de la IOARR en mención, con un nuevo presupuesto total asignado para su ejecución el cual asciende a S/1,497,342.48 soles (Un millón Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 48/100 soles).

Que, Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°174-2024-GM-MDP de fecha 23 de octubre del 2024 se resuelve Aprobar la ampliación de plazo N°01 por cuarenta y tres (43) días calendarios de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DEL CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" CUI N°2589003.

Que, Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°200-2024-GM-MDP de fecha 05 de diciembre del 2024 se resuelve Aprobar la ampliación de plazo N°02 por treinta y nueve (38) días calendarios de la IOARR denominada: "ADQUISICIÓN DEL CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA-TACNA" CUI N°2589003.

Que, mediante el informe N°736-2024-OSLI/GM/MDP, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la MDP. De acuerdo con la justificación técnica – legal que sustenta al ADICIONAL POR GASTOS DE INSPECCIÓN, este se ajustaría con la señalado en la Directiva N°003-2013-MDP "DIRECTIVA QUE NORMA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DIRECTA (ADMINISTRACIÓN DIRECTA) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA", por lo cual corresponde solicitar a través de su despacho un incremento al presupuesto asignado para el componente GASTOS DE SUPERVISIÓN que modifica el presupuesto de la IOARR en mención, cuyo monto asciende a S/. 8,660.00 (Ocho Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 soles) y modificaría el monto asignado para ejecución del plan de trabajo 2024 de la IOARR según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO (R.G.M. N°036-2023-GM-MDP)	ADICIONAL N°01 POR ACTUALIZACION DE COSTOS (A)	ADICIONAL GASTOS DE INSPECCION (B)	NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO (A+B)
COSTO DIRECTO	S/ 1,235,236.93	S/ 158,296.40		S/ 1,393,533.33
GASTOS GENERALES (2.00%)	S/. 24,704.74			S/. 24,704.74
SUB TOTAL	S/. 1,259,941.67	S/. 158,296.40		S/. 1,418,238.07
GASTOS DE GESTION (4.00%)	S/. 50,397.67			S/. 50,397.67
GASTOS DE SUPERVISION (1.70%)	S/. 21,419.01		S/. 8,660.00	S/. 30,079.01
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO (2.00%)	S/. 25,198.83			S/. 25,198.83
GASTOS DE LIQUIDACION (1.50%)	S/. 9,449.56			S/. 9,449.56
TOTAL INVERSION IOARR	S/. 1,366,406.74	S/. 158,296.40	S/. 8,660.00	S/. 1,533,363.14

PORCENTAJE (%) INCIDENCIA DEL ADICIONAL POR ACTUALIZACION DE COSTOS	11.58%
PORCENTAJE (%) INCIDENCIA DEL ADICIONAL POR GASTOS DE INSPECCION	0.63%
VARIACION (S/.) RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO	S/. 166,956.40
PORCENTAJE (%) INCIDENCIA ACUMULADA RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO	12.22%

Que, Mediante el Informe N°445-2024-GPPR-GM/MDP, de fecha 18 de diciembre de 2024, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MDP, después del análisis y evaluación de los actuados, con el objeto de garantizar la previsión a nivel de fuente de financiamiento, rubro, categoría y genérica de gasto se otorga disponibilidad presupuestal de acuerdo a la siguiente cadena programática funcional:

META	: 0072 ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL EN UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO, DISTRITO DE PACHIA, TACNA - TACNA
PROGRAMA	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO	: 2589003 ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL(LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA
ACTIVIDAD	: 6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
FUNCIÓN	: 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV. FUNCIONAL	: 006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	: 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
FTE. DE FINANCIAMIENTO	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
CLASIFICADOR DE GASTO	: 2.6. 8 1.4 1 S/. 4,660.00 2.6. 8 1.4 3 S/. 4,000.00
MONTO TOTAL	: S/. 8,660.00

Que, el Art. 41° del Decreto Legislativo N°1440, prescribe que la certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el debido crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

Que, el Art. 12°de la directiva N°001-2024-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestal, señala que la certificación del crédito presupuestario referida en el decreto Legislativo N°1440, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento del marco normativo vigente sobre la materia.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e

Inversiones, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento , Presupuesto y Racionalización y Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el adicional por mayores gastos de inspección de la **IOARR:** "ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTIÓN Y EQUIPO MECÁNICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión: N° 2589003, el cual representa un incremento al presupuesto asignado para el componente GASTOS DE SUPERVISIÓN de la IOARR cuyo monto asciende a S/. 8,660.00 (Ocho Mil Seiscientos Sesenta con 00/100 soles) respecto al monto inicial del expediente técnico, en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, mantener actualizada la información de la ejecución de la inversión y/o obras públicas en el banco de inversiones, durante su fase de ejecución bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

V°B° ASESORÍA JURÍDICA

V°B° Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

V°B° OSLI

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GIDUR, OSLI Interesado.